

RESOLUCIÓN 7/2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PLANTILLAS DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO, LA LISTA ANONIMIZADA DE ASPIRANTES QUE HAN CONTESTADO CORRECTAMENTE A UN NÚMERO IGUAL O SUPERIOR A LA MITAD DE LAS PREGUNTAS DE CADA UNO DE LOS DOS SUPUESTOS ELEGIDOS DEL SEGUNDO EJERCICIO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, Y LA CONVOCATORIA DE APERTURA DE CABECERAS.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos para el **sistema general de acceso libre**:

- Publicar las plantillas definitivas de respuestas correspondientes a la convocatoria del Segundo Ejercicio celebrado el 7 de mayo de 2023. Estas plantillas, que dan respuesta a las alegaciones formuladas de acuerdo con la Resolución 2/2023 publicada el 10 de mayo de 2023 y la Nota del Tribunal del 11 de mayo de 2023, se adjuntan como Anexo I a esta resolución.
 - En el ámbito de las competencias que tiene atribuidas este Tribunal Calificador, y en consonancia con el punto 3 de la Resolución 2/2023 publicada el 10 de mayo de 2023, se anula la pregunta Nº 2 del supuesto A (modelos A y B) de la convocatoria ordinaria del sistema de acceso libre, y se incluye para el cómputo de la calificación final del Segundo Ejercicio la primera pregunta de reserva Nº 15 de dicho supuesto.
- 2. Publicar el listado anonimizado con los números de control de aspirantes que han contestado correctamente a un número igual o superior a la mitad de las preguntas de cada uno de los dos supuestos elegidos del Segundo Ejercicio de la fase de oposición, incluidos quienes acceden a través del Cupo de Reserva de la Base 7 de la convocatoria, y sus respectivas puntuaciones con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como Anexo II a esta resolución.
 - Conforme a las bases de la convocatoria, el segundo ejercicio sólo será valorado para aquellos aspirantes que hayan superado el primero.
- 3. Convocar a las personas aspirantes que lo deseen el día 15 de junio de 2023, a las 09:00 horas, en el Aula M-6 del Aulario de la Sede Central de AEMET, C/ Leonardo Prieto Castro 8, 28040 Madrid, a la sesión pública de la apertura de los sobres sellados que contienen las cabeceras del Segundo Ejercicio.

Posteriormente, en sesión privada, se procederá a la unión de cabeceras con los exámenes y se elaborará la lista nominal de aprobados para su posterior publicación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D. José Antonio López Díaz

Dª. Lidia Cristina Escudero Fernández

(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)



ANEXO I

PLANTILLAS DEFINITIVAS SISTEMA DE ACCESO LIBRE SEGUNDO EJERCICIO

MODELO A

SUPUESTO A

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Α	9	С
2	ANULADA	10	С
3	D	11	E
4	D	12	D
5	D	13	E
6	D	14	Α
7	D	Reserva 15	С
8	E		

SUPUESTO B

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	E	9	E
2	E	10	Α
3	С	11	В
4	В	12	E
5	В	13	D
6	В	14	В
7	С		
8	В		_

SUPUESTO C

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	В	9	D
2	E	10	E
3	В	11	E
4	Α	12	В
5	D	13	В
6	С	14	В
7	E		
8	С		



MODELO B

SUPUESTO A

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Α	9	Α
2	ANULADA	10	Α
3	Α	11	E
4	В	12	D
5	E	13	Α
6	В	14	D
7	E	Reserva 15	Α
8	Α		

SUPUESTO B

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	С	9	Α
2	D	10	С
3	Α	11	E
4	С	12	Α
5	В	13	D
6	E	14	С
7	D		
8	С		

SUPUESTO C

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	E	9	В
2	E	10	E
3	Α	11	Α
4	E	12	Α
5	С	13	E
6	D	14	D
7	В		
8	В		_



ANEXO II

RELACIÓN DE NÚMEROS DE CONTROL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO Y SUS CALIFICACIONES

CÓDIGO DE CONTROL	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
000535	42,86
000598	30,36
000606	26,79
000607	30,36
000616	33,93
000618	35,71
000620	25,00
000621	32,14
000622	33,93
000633	35,71
000635	35,71
000647	25,00
000649	35,71
000653	37,50
000661	30,36
000670	30,36
000671	32,14
000672	26,79
000677	28,57
000685	33,93
000689	30,36